



LO HAN HECHO NEGOCIO DE MILES DE PESOS, ACUSAN

Alertan por lucro de buscadores a sueldo; cobran hasta \$3 mil por "localización"

JORGE BUTRÓN

Personas asociadas a grupos de búsqueda imponen tarifas a quienes intentan dar con paradero de ausentes, denuncian colectivos; "para salir a campo" piden gasolina, comida... **págs. 3 y 4**

DESAPARECIDOS EN MÉXICO DE 2022 A 2023



Agrupaciones reconocidas deploran que se aprovechen de desesperación; detectan operación en 4 entidades; Observatorio denuncia que quieren borrar 46 mil registros de desaparecidos

Sólo juegan con la desesperación de las familias, acusan

Lucran con búsqueda de personas; colectivos cobran hasta 3 mil pesos

ACTIVISTAS lamentan que haya ONG que sólo pretendan negociar; consideran el hecho como "crimen atroz"; aseguran que estos grupos están en Sonora, SLP, Tamaulipas y Coahuila

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La búsqueda de personas se ha convertido en un jugoso negocio para grupos de personas asociadas en colectivos que supuestamente se dedican a la localización de personas desaparecidas, los cuales incluso imponen tarifas a las familias que tratan de dar con el paradero de alguno de sus integrantes.

Desde 500 y hasta tres mil pesos cobran los diferentes colectivos de buscadores a sueldo, a las familias que, en medio de su desesperación, están dispuestas a pagarles como última esperanza para poder encontrar a sus seres queridos.

EN MAYO pasado, colectivos de personas desaparecidas exigieron al Gobierno visibilizar la problemática que atraviesan por la ola de violencia, por lo que pidieron protección.

Eldato

Además, diferentes productos son solicitados a las familias, como gasolina o comida, para que los colectivos puedan salir a campo a "intentar" encontrar a las personas ausentes.

"Claro que hay colectivos que cobran e incluso tienen cuotas; además, juegan con la desesperación de las familias al no tener (éstas) respuesta de las autoridades y por ello se aprovechan y la gente paga porque están desesperados", explicó Delia Quiroa, vocera del Colectivo 10 de Marzo en Tamaulipas.

La activista explicó que muchos colectivos buscan "sacar dinero" y no realizan la actividad por voluntad, debido a que han encontrado en la búsqueda de personas un negocio de miles de pesos.

Delia Quiroa expuso que las organizaciones cobran desde 500 hasta tres mil pesos, dependiendo de la búsqueda, y además exigen a quienes contratan sus servicios dinero para comida o gasolina, entre otros gastos. "Yo le calculo que a la semana se están pagando hasta tres mil pesos", estimó.

Los colectivos que piden dinero, apuntó, se encuentran en Sonora, San Luis Potosí, Tamaulipas y Coahuila.

La activista aseguró que los colectivos abusan de las personas, pero como son los únicos que emprenden las búsquedas, quieren hacer negocio de manera ilegal, "pero esto no lo saben las autoridades o no quieren saberlo".

Jimena "N", habitante del norte del país, dijo a *La Razón* que fue víctima de un colectivo de búsqueda, pues en varias ocasiones le pidieron dinero para permisos o insumos como gasolina, pero nunca la invitaron a realizar una caminata con ellos.



"Me decían que no me preocupara, que les tuviera confianza porque estaban buscando; sólo prometían que iban a campo, pero nunca supe si realmente lo hicieron; sólo me sacaron dinero", explicó la joven.

La mujer entregó un total de 20 mil pesos a una organización en Tamaulipas, pero nunca tuvo un indicio o un resultado de la vida del familiar que busca. Ahora ella se ha acercado con colectivos serios, con quienes asiste y no da dinero.

Elena Solís, representante del Movimiento de Niños Desaparecidos, lamentó que haya organizaciones que cobren por las búsquedas. Desde su punto de vista, esta actividad se debe hacer de manera cívica y en apoyo a las familias, debido a que, expresó, no se puede lucrar con un tema de tan alta importancia.

"Si se quiere apoyar, que sea en especie; esto es, que sea con apoyo para gasolina o hasta alimentos, pero de eso a cobrar tres mil pesos, es un verdadero

LOS COLECTIVOS de Madres Buscadoras se caracterizan por la organización autónoma de mujeres, quienes salen a las calles con el objetivo de localizar a sus hijos, sobrinos o nietos.

Eltip

La activista mencionó que hay diversas empresas que apoyan a los colectivos con apoyo en especie, como bebidas o diversos insumos para las búsquedas de sus desaparecidos, además de que las autoridades ponen los recursos o hasta la maquinaria para ello.

Sostuvo que no hay ningún motivo para pedir recursos extraordinarios, a pesar de que el apoyo es fundamental para los colectivos.

José Ugalde, vocero del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, lamentó que existan organizaciones o colectivos que cobren y jueguen con el dolor de la gente y consideró este hecho como un "crimen atroz".

"Es lo más triste de lo más triste. No pueden existir personas que negocien con el dolor de las personas. No me cabe en la cabeza que haya personas que negocien y quiten el dinero a las familias; es el crimen más atroz que puede existir en México", externó.

El padre de José Esaú Ugalde Vega, joven desaparecido en 2015, señaló que se debe evidenciar a las personas que hacen este tipo de negocios, además de que aseguró que en muchas ocasiones los colectivos reciben dinero de las organizaciones e instituciones, lo que se ha vuelto una manera de obtener recursos para sus propios fines.

"Las búsquedas se están volviendo un negocio para algunas organizaciones o colectivos. En esta administración sólo se ha dividido el tema, pues el gobierno es parte del problema porque no ha querido atacar este fenómeno, y sobre todo, no regular las búsquedas, pues se las deja a todos", denunció.



Reprueban actos

Integrantes de colectivos condenan que se aprovechen de la situación de las víctimas.



“

CLARO QUE hay colectivos que cobran e incluso tienen cuotas; además, juegan con la desesperación de las familias al no tener (éstas) respuesta de las autoridades y por ello se aprovechan y la gente paga

Delia Quiroa
Vocera del Colectivo 10 de Marzo en Tamaulipas



“

SI SE QUIERE apoyar, que sea en especie; esto es, que sea con apoyo para gasolina o hasta alimentos, pero de eso a cobrar tres mil pesos, es un verdadero negocio que no se debe hacer, porque no es ético

Elena Solís
Representante del Movimiento de Niños Desaparecidos



“

LAS BÚSQUEDAS se están volviendo un negocio para algunas organizaciones o colectivos. En esta administración sólo se ha dividido el tema, pues el Gobierno (...) no ha querido atacar este fenómeno

José Ugalde
Vocero del Movimiento por Nuestros Desaparecidos



Gobierno no quiere reconocerlos, dice

Buscan borrar 46 mil desaparecidos: ONC

FRANCISCO RIVAS, director del organismo, advierte que hay registro negro en el delito ante falta de indagatorias; pide a la Federación revertir rezago presupuestal en seguridad

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) denunció que el Gobierno federal busca modificar artificialmente la estadística, para decir que 46 mil personas no han desaparecido.

"No hablemos del caso de desaparecidos, donde a la fecha han desaparecido más de 46 mil personas (en el sexenio) y pues el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) está enojado, queriendo modificar artificialmente esa estadística, para decir que 46 mil personas no han desaparecido.

"Y para no reconocer que esas 46 mil personas son muchas más que las personas que desaparecieron en los últimos dos sexenios juntos", declaró Francisco Rivas, director de la organización.

EL COMITÉ contra la Desaparición Forzada de la ONU señaló en octubre pasado que la deficiente investigación por desapariciones "ocasiona una impunidad casi absoluta".

Eldato

Lo anterior se suma a las preocupaciones de diversos colectivos, que han denunciado que las autoridades pretenden rasurar el número de personas con estatus de desaparecidas, debido a que no se desea reconocer la gravedad del delito en el país.

Incluso, se señala que por ese motivo renunció al cargo Karla Quintana, quien fungía hasta hace unas semanas como la comisionada nacional de Búsqueda, y a quien criticó el propio Ejecutivo federal, al señalar que tenía posiciones en contra de la Cuarta Transformación.

Rivas Rodríguez comentó que, además, hay una cifra negra de personas desaparecidas, ya que no se registran todas, debido a que hay casos en diferentes estados a los que no se les abren carpetas de investigación, por ser de grupos olvidados, como los migrantes.

Las Madres Buscadoras de Sonora, el Colectivo 10 de Marzo, Los Otros Desaparecidos en Iguala y el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México han confirmado que el número de víctimas puede ser mayor, ya que aún hay centros forenses y cementerios con personas que nunca han sido identificadas.

En este contexto, el experto aseguró que las cifras del Gobierno federal respecto a la disminución de delitos no son reales, debido a que hay una ruta de deterioro y erosión de las instituciones de seguridad y justicia, dijo, que hacen imposible recuperar el control del territorio.

Señaló además que se debe revertir el rezago presupuestal en materia de seguridad pública y justicia que hay en los últimos cinco años, pues, dijo, se requieren al menos 225 mil millones de pesos adicionales para el ejercicio del 2024.

"Afirman que vamos muy bien, que los delitos están bajando, que la paz se

está recuperando en el país; de hecho, hay una afirmación que nos habla de que el homicidio en este sexenio ha disminuido 17 por ciento y la verdad es que tenemos que decir que nada de esto es real", explicó Rivas.

Apuntó que en la actual administración federal se llegará a tener un registro de 170 mil homicidios dolosos, que podría triplicar lo observado en los gobiernos anteriores.

Al presentar el estudio ¿Transformación o retroceso?: el costo de la tragedia en seguridad y justicia, dijo que se alcanzó la cifra de 110 homicidios por cada cien mil habitantes, el registro más elevado en comparación con todo el sexenio de Enrique Peña Nieto, que terminó con una tasa de 103, y que, en la gestión de Felipe Calderón, cuando se dieron 90 homicidios por cada cien mil habitantes.

Además, apuntó que el actual Gobierno federal y las legislaturas de la Cámara de Diputados que aprobaron los presupuestos son directamente responsables de la ineffectividad y la distribución precaria de recursos públicos para atender la crisis de seguridad y justicia.

AMNISTÍA INTERNACIONAL exigió en mayo pasado, al Estado mexicano, atender la aplicación de políticas públicas para prevenir la desaparición de personas.

Eltip

Adicional al rezago presupuestal, subrayó, se requieren ajustes significativos en las acciones y estrategias de seguridad y justicia para aumentar la efectividad del gasto y reconstruir el tejido institucional del Estado.



“La crisis de violencia y delincuencia sigue vigente y, por ende, la necesidad de contar con recursos suficientes para atenderla. La austeridad presupuestal profundizó su gravedad, así como sus afectaciones humanas”, sostuvo.

El experto mencionó que el error de la actual administración fue partir del deseo de cancelar todo lo que existía en el pasado, además de que el gasto en seguridad y justicia ha disminuido 22.5 por ciento, en términos reales, entre el 2018 y el 2022.

Francisco Rivas mencionó que la actual administración federal carece de diagnósticos confiables, hay una tendencia centralizadora de funciones, debilitamiento del Sistema Nacional en Seguridad Pública, no hay coherencia en las políticas públicas, no hay planeación ni perspectiva de género, y sí dependencia en los programas sociales.

170

Mil homicidios dolosos, estiman que llegará a tener la 4T



Foto: Espectral

EL TITULAR del Observatorio, en imagen de archivo.

“

NO HABLEMOS del caso de desaparecidos, donde a la fecha han desaparecido más de 46 mil personas (en el sexenio) y pues el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) está enojado, queriendo modificar artificialmente esa estadística

Francisco Rivas
Director del ONC

”

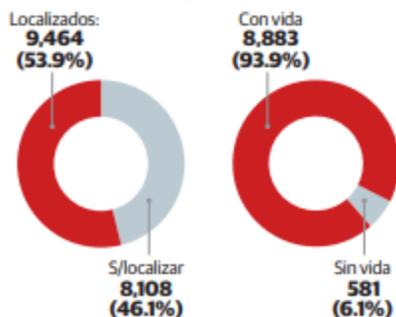
Reportado

Casos registrados en el Gobierno, de septiembre del 2022 a junio del 2023.

2022-2023

17,572

Desaparecidos





La Razón

PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

1,3,4

29/11/2023

LEGISLATIVO